ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
AMJI CMC No. 012 DE 2023

CORRESPONDENCIA EXTERNA

La Jagua de Ibirico - Cesar, 23 de marzo de 2023

Consecutivo:
CON- 020

Señor(a):
FABIO ANDRÉS TORRES MOLINA,
CC. No. 77.090.972. expedida en Valledupar,
propietario del establecimiento de comercio,
PUBLICIDAD ZONA CREATIVA
Dirección: Calle 14 # 8 – 53 Valledupar, Cesar
Teléfono: 5708490 – 3017883530
Correo electrónico: zonacreativa123@hotmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC No. 012 DE 2023.

OBJETO:	**COMPRAVENTA DE CARPETAS OFICIALES Y CAJAS PARA ARCHIVAR U ORGANIZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($27.905.500.00)

Cordial saludo;

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que una vez revisada y evaluada su propuesta, se encuentra que ésta se ajusta a los requerimientos y necesidades del Municipio, por lo tanto, ha sido aceptada en los términos presentados por usted.

De conformidad al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La designación del Supervisor de este contrato corresponderá al Secretario de Hacienda del Municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguaibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Teléfono (095)5769206 – Fax(095) 5769024
Calle 5 No. 3A – 35 Oficina de Contratación – Tercer Piso

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
AMJI CMC No. 012 DE 2023

Con la publicación de este documento en el SECOP usted queda informado de dicha aceptación, al tiempo se le notifica que, debe presentarse en las instalaciones de la administración de la alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación de este documento, para adelantar los trámites conducentes a la legalización del contrato a celebrar, de no hacerlo, se entenderá que ha desistido usted de la celebración del contrato objeto de la referencia.

Contactos

1. **Supervisor:**

ISRAEL DAVID VILLADIEGO FLÓREZ
Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL
Celular: 322 284 8445
E-mail: hacienda@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2. **Alcaldía Municipal**
Calle 5 N°. 3A – 35 Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.
Teléfonos: (095)5769206 - (095)5769204
e-mail: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Página web: www.lajaguadeibirico.gov.co

Atentamente;

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró: ADALEIDIS LEÓN
Revisó: CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA